

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA
Catálogo General
CIVIL
Novenos Reales

-1-

Sig.: 827 (Col. C I -11 n)

Remitente: Sebastián Rodríguez.

Destinatario: Francisco Ruiz.

Contenido: Carta de pago de Rodríguez dada en nombre de Cristóbal Carrera de Popayán, a Francisco Ruiz y ante el escribano Cristóbal Bueno, por 91 pesos de oro de 20 quilates que fueron por cuenta de los novenos pertenecientes al Rey de los diezmos del año 1563.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 10 de julio de 1564.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-2-

Sig.: 1125 (Col. C I -11 n)

Remitente: Jueces Oficiales Reales.

Destinatario: Don Juan Montaña, cura y vicario de Cali.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales por el cual se ordena no volver a dar los dos novenos reales que el Rey había cedido para las iglesias del obispado, si dentro del tercer día el Pbro. Juan Montaña, que los había estado recibiendo en Cali, no daba cuenta de ellos. Se le notifica.

Lugar de Procedencia: Santiago de Cali

Fecha: 19 de noviembre de 1577.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-3-

Sig.: 1115 (Col. C I -11 n)

Remitente: Alonso Pérez, escribano.

Destinatario:

Contenido: Fe y testimonio de los novenos reales de Almaguer, correspondientes al año de 1577, que produjeron 72 pesos de buen oro de 20 quilates.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 28 de febrero de 1579.

Folios 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-4-

Sig.: 1126 (Col. C I -11 n)

Remitente: La audiencia de Quito.

Destinatario: Ilustrísimo señor Obispo de Popayán.

Contenido: Provisión Real de la Audiencia de Quito para que el Sr. Obispo de Popayán diera cuenta de los novenos reales de que su majestad había hecho merced a las iglesias de la

provincia, según cédula real. Dicha cuenta debía darla ante el Licenciado Hidalgo y oficiales Reales de Cali y cobrarse lo que tocaba a la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 31 de marzo de 1579

Folios: 2.

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-5-

Sig.: 1143 (Col. C I -11 n)

Remitente: Juan López de Ayala Teniente Gobernador de Buga.

Destinatario: R. P. Juan Díaz Durán, cura y vicario de Buga.

Contenido: Remate de los diezmos de Buga del año de 1582 que se arrendaron en 380 pesos, de los cuales pertenecieron al Rey por sus dos novenos 42 pesos, un tomín, 10 granos". Juan López de Ayala y otras personas trataron con el padre Díaz Durán sobre el remate de dichos diezmos, que no se había efectuado aunque hacía 40 días que se pregonaban y que convenía se hiciera, como se hizo, por haberse "comenzado a coger maíz" etc.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 4 de febrero de 1582

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra. Copia Digitalizada

-6-

Sig.: 1140 (Col. C I -11 n)

Remitente: Cristóbal de Solís, notario.

Destinatario: Pedro Martínez de Llarena, Tesorero Oficial Real de Cali.

Contenido: Certificación de Solís, notario apostólico, secretario del Ilustrísimo Deán y Cabildo de la Catedral, sobre los remates de diezmos de los años de 1581 y 1582, que montaron 1144 y 1188 pesos de buen oro, respectivamente. Da la certificación a pedimento del Tesorero: Oficial Real, para lo relativo a los novenos reales que sumaron 127 pesos en 1581 y 132 pesos en 1582, según se anota.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de diciembre de 1582.

Folios: 2.

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-7-

Sig.: 916 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de la Provincia de Popayán.

Destinatario: Pedro de Segura.

Contenido: Juan Aldrete del Castillo, contador, y Francisco Ordoño de Rosales, tesorero, por ausencia del propietario Pedro de Llarena Castañeda, comisionan a Pedro de Segura para que vaya a Toro a cobrar "de la parte que de los diezmos de... 1590 y 1591, tocó a la sede vacante", la que correspondía al señor Obispo y que debía "meterse en la Real Caja". Reconocimiento de la comisión hecho en Toro por las autoridades y ejecución seguida por Segura contra los deudores. Aparece inserta la cédula real en que se apoyan los Oficiales Reales para dar comisiones.

Lugar de Procedencia: Cali - Toro - Cartago.

Fecha: 10 de marzo - 14 de abril de 1593.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-8-

Sig.: 214 (Col. C I -11 n)

Remitente: Gabriel Zeballos, juez de cobranzas.

Destinatario:

Contenido: Zeballos juez de comisión para las cobranzas reales en Pasto por la Real Hacienda de Cali, pide al juzgado eclesiástico le haga dar certificación de los remates de diezmos desde 1590 hasta 1594, para saber qué personas y cuánto deben al Rey por novenos. Se le da y él empieza a ejecutar a los deudores.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 26 de septiembre de 1594.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-9-

Sig.: 1286 (Col. C I -11 n)

Remitente: Miguel de Zabalza, juez de las cobranzas reales.

Destinatario: Don Jerónimo Patiño.

Contenido: Auto del juez de comisión para las cobranzas reales, sobre el cobro de 150 pesos de 26 quilates que le corresponden al Rey por novenos reales de los diezmos de Popayán y sus términos en 1604, según remate.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de febrero de 1605.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-10-

Sig.: 1555 (Col. C I -11 n)

Remitente: Jueces Oficiales Reales.

Destinatario: Juan Baustista de Rivera.

Contenido: Compulsoria de los Jueces Oficiales Reales de Cali para que Juan Bautista de Rivera, nombrado juez de comisión para las cobranzas reales en Buga, envíe los autos contra Francisco Gómez Azañón, por dos novenos que debía de los diezmos rematados en 1604 y 1610, según Rivera, lo que contradice Azañón, y para que suspenda todo juicio contra él hasta que los jueces oficiales reales hayan visto la razón que tiene Rivera para la cobranza.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 22 de Diciembre de 1611.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-11-

Sig.: 1410 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Cali.

Destinatario:

Contenido: Constancia de haberse rematado los diezmos de Buga en 1610 en el padre Diego Rengifo, vicario, por 610 pesos de oro de 20 quilates, y de haber cedido éste a Simón Varas la mitad, por lo cual deben los dos, por novenos reales, 67 pesos 6 tomines y 2 granos, y otro relativo a los diezmos de la misma ciudad en 1612, hecho en Juan Martínez.

Lugar de Procedencia: Cali (?)

Fecha: 1612 (?)

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-12-

Sig.: 1640 (Col. C I -11 n)

Remitente: Miguel Sánchez D'Alava, escribano público.

Destinatario:

Contenido: Certificación del escribano Sánchez D'Alava sobre el remate de los diezmos de Timaná, que se efectuó por 300 pesos para el año de 1627 y por 280 pesos para el año de 1628, en Juan de Castro, con fianza de Agustín Pérez, en el primer año y de Blas Holguín, en el segundo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de noviembre de 1628. '

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-13-

Sig.: 732 (Col. C I -11 n)

Remitente: Francisco Suárez escribano.

Contenido: Certificación del escribano Suárez sobre el producto de las rentas decimales de Almaguer en los años de 1638, 39 y 40 para la liquidación de los "novenos reales y de los tres del cura". Produjo el año 38: 157 patacones, y los del 39 y 40: 260 patacones

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 16 de junio de 1640.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-14-

Sig.: 94 (Col. C I -11 n)

Remitente: Capitán Pedro de Sarria Velasco, Alcalde Ordinario etc. de Buga.

Destinatario: Beneficiado José de Agama, cura y vicario de Buga

Contenido: Certifica el alcalde a petición del Pbro. Agama que para 1644 y 45 remató los diezmos o renta decimal el Capitán Antonio Rodríguez Migolia, mediante poder que dio al capitán Melchor Velásquez y Jerónimo Aguado en 730.

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 2 de enero de 1645

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-15-

Sig.: 1952 (Col. C I -11 n)

Remitente: Jueces Oficiales Reales.

Destinatario: Albaceas de don Pedro de Mendoza y Silva.

Contenido: Auto de los jueces oficiales reales para "que paguen los albaceas de don Pedro de Mendoza y Silva 69 patacones 4 reales que sus bienes deben de los dos novenos reales de los diezmos de Caloto del año de 1661 (en que murió) con apercibimiento de los intereses de la retardada". Eran albaceas de don Pedro, Don José Hurtado del Águila, Teniente Gobernador de Popayán, y el Licenciado Tomás Domínguez Monroy.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 6 de octubre de 1663.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-16-

Sig.: 2071 (Col. C I -11 n)

Remitente: Juan Jaramillo de Andrade.

Destinatario: La Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación de Juan Jaramillo que otorgó para responder ante la Real Hacienda de 816 patacones, 6 reales que debía Ignacio Sánchez de Aranda, por resto del valor de novenos reales y hasta fin de diciembre de 1672.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 3 de septiembre de 1672

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-17-

Sig.: 2079 (Col. C I -11 n)

Remitente: Lucas Fernández de Oviedo Contenido: " Certificación de los diezmos de la ciudad de Pasto, de cuatro años... desde 1673 hasta el de 1676" que se remataron en 9550 patacones, pagaderos" por sus tercios como se acostumbra".

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 31 de julio de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-18-

Sig.: 2188 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero.

Contenido: " Razón de las partidas y cantidades que se van pagando en la Real Caja de Antioquia de los dos novenos reales de los diezmos de aquella ciudad para los costos de la torre y reparos de la Santa Iglesia Catedral de Popayán, para ayuda al cumplimiento de la real cédula sobre los 4000 pesos que su majestad le ha concedido por una vez de merced y limosna". Esta razón está puesta al reverso de una carta dirigida a Ubillús por Jerónimo de Vargas Machuca el 4 de octubre de 1682, de la Plata.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1682.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-19-

Sig.: 583 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Juan Fernando Riverol.

Contenido: "Autos sobre lo que debe Fernández Riverol y su fiador Tomás Rosero Zambrano, vecinos de Pasto, por los novenos reales de los diezmos de dicha ciudad de los años de 1677, 78, 79 y 80"

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 20 de agosto de 1618 - 30 de julio de 1684.

Folios: 45

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado; manchado; casi ilegible. Copia Digitalizada

-20-

Sig.: 1889 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús y don Diego de Morales y su sucesor don José de Sobrecasas, Contador.

Destinatario: Don Sebastián Pelayo y don Fernando de Erazo.

Contenido: Auto de los oficiales reales de Popayán Ubillus y Morales, para que pagasen los hermanos Erazos los novenos que debían a la Real Caja de los remates de diezmos hechos en ellos en los años de 1681, 82, 83 y 84, y cobranza que sigue contra ellos en Pasto el Contador Sobrecasas. Eran fiadores Don Baltasar de Cayzedo, Don Francisco de Obando y don Felipe Pérez de Zúñiga. Debían 472 pesos 2 reales por los 3 últimos años.

Lugar de Procedencia: Popayán - Pasto.

Fecha: 27 de agosto de 1684 - 19 de septiembre de 1685

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-21-

Sig.: 636 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán don Bernardino de Ubillus y don José de Sobrecasas.

Destinatario: Don Francisco de Arboleda Salazar.

Contenido: Remate que, del maíz perteneciente a los Reales novenos de los diezmos de la ciudad de Popayán del año 89, hacen los oficiales reales, previas las formalidades de la Ley, en don Francisco de Arboleda, quien ofreció pagar al contado 12 reales por cada fanega.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de septiembre de 1689.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-22-

Sig.: 790 (Col. C I -11 n)

Remitente: Beneficiado don Miguel de Cayzedo, Pbro., y don Gaspar Carlos Díez de Fuenmayor, fiel Ejecutor.

Destinatario: Hacienda Real.

Contenido: Escritura que el Pbro. Cayzedo y Díez de Fuenmayor otorgan para asegurar a la Real Hacienda los novenos de los diezmos de Pasto, correspondientes a los años de 1693, 94, 95 y 96, ante el alcalde ordinario don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, por falta de escribano.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 21 de mayo de 1694.

Folios: 1.- Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde ordinario de Pasto Pérez de Zúñiga.

-23-

Sig.: 2318 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Hacienda.

Destinatario: Don Fernando de Erazo.

Contenido: Auto del Tesorero por el cual manda notificar a don Fernando que pague los novenos reales que debe como "arrendador" de los diezmos de Pasto, "dentro de un día", "con apercibimiento que no lo haciendo se despachará mandamiento de ejecución" Los dichos dos novenos valían 107 patacones 4 reales.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 31 de marzo de 1699

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado y manchado. Copia Digitalizada

-24-

Sig.: 2456 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don García Hurtado, Contador.

Destinatario: Don Marcos Trujillo Saravia.

Contenido; Certificación del contador, quien hace constar que Trujillo Saravia, vecino de Popayán, remató los diezmos de Almaguer correspondientes a los años de 1694 y 95 por 303 patacones " de por mitad cada año", y que pagó los novenos reales, pero con retardada, por haber dilatado el pago.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de enero de 1700.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-25-

Sig.: 2454 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Luís Antonio de Salazar Betancurt

Destinatario: Don García Hurtado; Contador.

Contenido: Carta de Don Luís Antonio al Contador, en que le avisa que al recibo de de su libramiento por 253 pesos, pertenecientes a -los dos novenos reales, cumplió con entregarlos al capitán Don Antonio Ordóñez de Lara

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 10 de febrero de 1700.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-26-

Sig.: 2518 (Col. C I -11 n)

Remitente: Capitán "de Caballos Corazas" don Pedro Bolaños y Mendoza, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Maestro don José Peláez Sotelo.

Contenido: Despacho de don Pedro Bolaños y Mendoza, Gobernador, "sobre la recaudación de los novenos de diezmos". Manda se haga un exhorto al señor Maestro don José Peláez Sotelo, calificador del Santo Oficio, Juez Comisario de la Provincia del Raposo y Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada y juez de Diezmos de estas Provincias (del Chocó) para que dé certificación acerca de las personas y cantidades de los remates de diezmos. Así se hace.

Lugar de Procedencia: Real de Minas de San Jerónimo de Nóvita.

Fecha: 26 de marzo de 1707.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-27-

Sig.: 2969 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales.

Destinatario: Don Pedro de Velasco.

Contenido: "Auto sobre el cobro de los novenos de Pasto, que debe el maestro don Pedro de Velasco", Vicario de esa ciudad, a quien se le había hecho embargo como arrendador del partido de diezmos de Yacuanquer.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de agosto de 1720.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-28-

Sig.: 3107 (Col. C I -11 n)

Remitente: Virrey, Presidente y Contadores del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Provisión Real del Tribunal y Audiencia de Santafé, "para que los oficiales reales de la ciudad de Popayán, en conformidad de lo pedido por el señor Fiscal, cobren y perciban los novenos reales que pertenecen a su Majestad procedidos de los diezmos del Obispado (de Popayán), sin descuento alguno" y diligencias que se siguieron en su cumplimiento.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 21 de junio de 1723 -5 de enero de 1724

Folios 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-29-

Sig.: 3513 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Garzón Melgarejo.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Carta de Garzón Melgarejo al contador Uzuriaga, con la que le remite una real provisión del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de Santafé para que la entregue al Venerable Deán y Cabildo de Popayán, a fin de obtener una providencia que ordene se haga la liquidación y ajuste de los novenos reales que la ciudad de Antioquia debe a la Real Hacienda, cuyo pago no ha podido obtenerse por ser el Juez de diezmos de dicha ciudad "tan dilapidador de cualquier caudal, así propio como ajeno, que necesita de una providencia grande para lo atrasado " según el informe que dirige al Tribunal don José Joaquín de la Rocha y Labarces y que se inserta en la Real provisión.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 17 de agosto de 1733.

Folios 8.- Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-30-

Sig.: 3847 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Razón de los enteros de los dos novenos reales de diezmos de 1746, que se enteraron el año de 1741, según el remate".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1741

Folios: 1

Observaciones: Sin firma.

-31-

Sig.: 3906 (Col. C I -11 n)

Remitente: Dr. don José Fernández de Belalcázar, Chantre, Colector de Rentas decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta y relaciones juradas que presenta el Chantre, de los dos novenos que tocan a su majestad de los diezmos del año de 1739 a 1744, y el noveno y medio que toca al Hospital. Objetadas las relaciones juradas por los oficiales reales don Laureano Díaz de Ulloa, Contador, y don Felipe Antonio Martínez Valdés, Tesorero, agrega el Chantre otra en que incluye los novenos del año... 1744.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de noviembre de 1740 - 14 de mayo de 1744.

Folios: 19

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-32-

Sig.: 4060 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales don Laureano Díaz de Ulloa, Contador y don Felipe Antonio Martínez Valdés, Tesorero.

Destinatario: Doctor don José Fernández de Belalcázar, Arcediano, Juez Mayor de diezmos del Obispado.

Contenido: Auto exhorto de los Oficiales Reales al Juez Mayor de Diezmos, para que les haga dar un traslado de los remates de diezmos del Obispado. El Juez manda presentar el libro correspondiente a aquellos, para que saquen de él lo que necesiten con la explicación de las partidas que han estado en administración, por no haberse podido rematar. Los Oficiales

Reales ordenan tomar las copias y ponerlas con el auto exhorto y la respuesta del Juez Mayor, como aparece, para remitir todo al Tribunal de Santafé que lo pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 - 20 de junio de 1744.

Folios: 22.- Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Miguel de Torres. Copia Digitalizada

-33-

Sig.: 4300 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuadros que manifiestan los productos de los diezmos de este Obispado de Popayán, por partidos y en general, desde principios del año de 1737 hasta fin del año de 1751. El año de 1737 produjeron 14.987 pesos 6 reales oro; 38 y 39, 24.234 pesos 6 reales; 40 y 41, 26.931 pesos; 42 y 43, 31.838 pesos 4 reales; 44 y 45, 34856 pesos; 46 y 47, 43209, pesos 4 reales; 48 y 49, 39.567 pesos; 50 y 51, 32371 peso En estos datos no se incluyó lo producido en el partido de Amaime a la Paporrina, en el bienio de 1748 y 49, porque se había dado en administración y faltaba algún dato del Citará del 51.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 22 de Diciembre de 1751.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-34-

Sig.: 4375 (Col. C I- 11 n)

Remitente: Los Alcaldes Administradores y los Oficiales Reales de la Real Hacienda de Popayán.

Destinatario: El Ilmo. Sr. Obispo de Popayán don Francisco José de Figueredo y Victoria.

Contenido: Exhorto de los alcaldes de la Santa Hermandad, administradores de la Real Hacienda, doctor don José Carvajal Bernaldo de Quirós y don Tomás Ruiz de Quijano, y de los Oficiales Reales contador don Laureano Díaz de Ulloa y Tesorero don Felipe Antonio Martínez Valdés, al Ilmo. Sr. Figueredo para que proveyera al pago de los novenos reales correspondientes a los diezmos del Chocó de los años de 1749 y 50, de las vacantes de canonjías desde 1747 y del noveno y medio del Hospital de 1749 y 50, y diligencias que se siguieron al efecto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de julio de 1751 - 29 de Diciembre de 1752.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-35-

Sig.: 4486 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Deudores de novenos reales: Don Francisco Ortiz, don Juan Burbano, don Sebastián y Dr. Carlos Burbano de Lara etc.

Contenido: Certificaciones que a pedimento de los Oficiales Reales de Popayán hacen dar los de Quito de los colectores generales de diezmos de esa ciudad, sobre los remates de Pasto y la

Provincia de los Pastos desde 1715 hasta 1756, por haberse rematado los diezmos en 1753 (año de la fecha) por cuatro años o sea hasta fin de 1756. Certifican don Clemente Sánchez de Orellana, desde 1° de enero de 1741 hasta fin de diciembre de 1756; don Antonio Pastrana, desde 1° de enero de 1725 hasta Diciembre de 1740; doña Juana de Arauz, viuda del Colector Maestre de Campo don José Cabrera y Barba, desde 1737 hasta 1740; el mismo Sánchez de Orellana, por su suegro, difunto, don Eugenio de Chiriboga, Colector también, desde 1715 hasta 1722, según los libros respectivos; y los Oficiales Reales de Popayán en vista de estas certificaciones siguen ejecución contra los que resultaron deudores de los novenos reales.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito

Fecha: 3 de febrero de 1753 - 20 de noviembre de 1754.

Folios: 26

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-36-

Sig.: 4557 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernabé Tenorio, Colector General de las Rentas Decimales del Obispado.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta que da Tenorio a los Oficiales Reales "de los novenos pertenecientes a su majestad y del noveno y medio tocante a este Hospital" (de Popayán). Año de 1754.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de agosto de 1755.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-37-

Sig.: 4660 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernabé Tenorio, Colector General de Rentas Decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta de Tenorio "de lo tocante a los dos novenos de su majestad, sacada del libro de Colecturía", con expresión de las cantidades en que fueron rematados los diversos partidos del Obispado, lo que correspondió por los dos novenos, y los nombres de los rematadores en el bienio de 1754 y 55. Importaron los novenos 1758 pesos 3 ½ reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de junio de 1757.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Joaquín Sánchez de la Flor. Copia Digitalizada

-38-

Sig.: 4649 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Bernabé Tenorio, Colector General de Rentas decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Cuenta que da don Bernabé Tenorio, Colector General de todo este Obispado de Popayán en la Real Contaduría de esta ciudad, de lo tocante a su majestad (que Dios guarde) por sus dos novenos de los partidos de diezmos de todo el Obispado, excepto Antioquia..."
Certificación del mismo Tenorio en que consta que no habían sido rematados por falta de

postor los diezmos de La Plata y Timaná, y que se habían dado en administración al Marques de San Juan de Rivera en los años de 1753 y 54, cuyo producto monto 3306 pesos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de octubre de 1757.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Joaquín Sánchez de la Flor.
Copia Digitalizada

-39-

Sig.: 4730 (Col. C I -11 n)

Remitente: Los Oficiales Reales de Popayán don Laureano Díaz de Ulloa, Contador y don Patricio Yanguas, Tesorero.

Destinatario: Ilustrísimo Sr. Dr. don Diego del Corro, Obispo de Popayán.

Contenido: "Autos sobre los exhortos de los Oficiales Reales a su Señoría Ilustrísima, para que el Dr. Francisco Javier de Oviedo, como Colector que fue de este Obispado, dé cuentas y pague lo que se le debe a S. Majestad por sus novenos y ramos de vacantes". Actúan como notarios don Baltasar de Quintana y por suspensión de éste, don Nicolás Antonio de Ledesma.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de Febrero de 1757 - 23 de agosto de 1758.

Folios: 147

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-40-

Sig.: 4766 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Luís Antonio de Luengas y Hondovilla, Secretario del Tribunal de Cuentas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Certificaciones sobre el recibo en el Tribunal de las relativas a los diezmos de Pasto (que transcribe) correspondientes a los años de 1757 a 60 y 1733 a 36 de fecha 17 de octubre y 4 de julio de 1758, respectivamente.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 14 de febrero de 1759.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-41-

Sig.: 4746 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Antonio de Rebolleda, Colector General del Obispado.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta que da Rebolleda..." de lo tocante a su Majestad por sus dos novenos de los partidos de diezmos de todo el Obispado, excepto Antioquia, Cartago, Anserma y Toro, porque lo correspondiente a estos partidos lo cobran en sus respectivas Reales Cajas". Montan los novenos 1790 patacones, 5 ^{3/8} reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de Diciembre de 1759.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano don Miguel de Torres. Copia Digitalizada

-42-

Sig.: 4818 (Col. C I -11 n)

Remitente: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Sebastián de Burbano.

Contenido: Autos sobre los 904 pesos que Burbano al morir quedó debiendo por los dos novenos de diezmos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de abril de 1754 - 24 de diciembre de 1761.

Folios: 135

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-43-

Sig.: 4822 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: El Rey.

Contenido: Habiendo pedido el Rey a los Jueces Oficiales Reales de la Real Hacienda de las cajas matrices de América, por cédula real dada en Aranjuez a 23 de junio de 1757, que informasen acerca del modo como se distribuían los diezmos, por parecer que en algunas partes se graduaba fuera de la ley la real hacienda, los jueces Oficiales Reales dieron del asunto razón al Rey pormenorizadamente. Para ello pidieron informe a la autoridad eclesiástica e insertaron documentos de gran importancia, tales como la Real Cédula dada en Buen Retiro a 5 de abril de 1749, en que dispuso el Rey "se le entregue al Hospital de Popayán el importe del noveno y medio de los diezmos de este Obispado (cédula en que se hace una relación sucinta de la fundación de dicho establecimiento hasta su reedificación, para la cual dejó don Jacinto de Mosquera 25000 patacones y en la cual intervinieron eficazmente el Dr. don Juan Nieto Polo y el Gobernador don José Carreño (folio 10), y la carta de erección de la Iglesia Catedral de Popayán, bajo la advocación de Nuestra Sra. de la Asunción y creación de empleos etc. En esta se determina cómo deben distribuirse los diezmos y demás rentas eclesiásticas (folios 13 v a 38), según lo determinado por el Ilustrísimo Sr. don Juan Valle, de cuya carta de erección, constante en un traslado mandado sacar por el mismo Sr. Valle en Popayán el 1º de Diciembre de 1558, fue tomada la copia que se inserta en este expediente. Firman la razón enviada al Rey, don Laureano Díaz de Ulloa y don Patricio de Yanguas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de abril de 1761.

Folios: 60

Observaciones: Manuscrito. Copia legajada en papel sellado de 1762 y 63 (Ver documento 4813, C II 15 g). Según este documento y el 4813, la bula de erección dada por Paulo III, la cual se inserta, fue signada a primero de septiembre de 1546 y la carta del Señor Valle, el 8 de septiembre de 1547 en Aranda del Duero, Obispado de Osma. Copia Digitalizada

-44-

Sig.: 4858 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Javier de Oviedo, Colector de Diezmos de Popayán.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuentas de los diezmos correspondientes a 1753 para deducir los novenos reales, y glosas de dichas cuentas hechas por los Oficiales Reales en la liquidación del noveno y medio

del Hospital. Descargos de Oviedo, quien al fin resulta alcanzado. El expediente contiene papeles referentes al Hospital, a las vacantes de prebendas etc., y en él se examinan las cuentas de todo el tiempo que fue el Dr. Oviedo Colector de diezmos del Obispado (1746 - 1753).

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de junio de 1754 - 12 de octubre de 1762.

Folios: 91

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado. Incompleto. Copia Digitalizada

-45-

Sig.: 4977 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Antonio de Rebolleda, Colector General de Diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta que da Rebolleda de lo tocante al rey por sus dos novenos de los partidos de diezmos de todo el Obispado, excepto Antioquia, Cartago, Anserma y Toro, porque lo correspondiente a éstos... lo cobran en sus respectivas cajas reales. Y cuenta del noveno y medio de las iglesias de Novita, El Raposo y Yurumanguí.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de diciembre de 1766.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica del escribano Sánchez de la Flor. Copia Digitalizada

-46-

Sig.: 5154 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Quito.

Contenido: Los Oficiales Reales de Popayán piden a los de Quito testimonio sobre las fianzas otorgadas por don Salvador Ortega y don José de Medina, como “arrendadores” de diezmos en Pasto y los Pastos, para liquidar la cuenta de novenos reales de uno y otro; contestación y testimonio de don Antonio Mallo, contador, sobre el remate de la gruesa de diezmos de Pasto y los Pastos, hecho en Quito en don Juan Bautista Bucheli por los bienes de 1765 y 66, y 1767 y 68, según testimonio remitido de dicha ciudad.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 19 de noviembre de 1767 - 5 de agosto de 1768.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada; lo procedente de Quito, por el escribano Felipe Baquero, en 17 de marzo de 1768, y el certificado original, de Mallo. Copia Digitalizada

-47-

Sig.: 5064 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Varios eclesiásticos.

Contenido: Autos sobre rentas de curatos, seguidos en virtud de la real cédula de 5 de agosto de 1769, inserta en la provisión real de la Audiencia de Quito, fechada a 30 de junio de 1770. Se hallan razones de la renta que correspondió a los prebendados en los años de 1764 a 1768 (a cada uno y cada año) y sobre estipendios, y liquidaciones y providencias sobre novenos

reales; mas se deja la asignación de rentas y cuota fija a la determinación del rey, por faltar razones de estipendios de muchos partidos.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 30 de junio - 27 de octubre de 1770.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado por la humedad. Copia Digitalizada

-48-

Sig.: 5279 (Col. C I -11 n)

Remitente: Joaquín Tinajero; Francisco Javier Rivadeneyra y Méndez; Salvador Sánchez Pareja y Francisco Antonio "Abel de Beas"; Nicolás Ignacio de Talón y Brizuela y el mismo "Abel de Beas", Oficiales Reales de Quito.

Destinatario:

Contenido: Cartas que tratan de remates de diezmos y novenos reales correspondientes a las gruesas de Pasto y Barbacoas. En la última, que es de los Oficiales Reales de Quito, se dice, lo que sigue, sobre el modo como se procedía allá para deducir los novenos reales: "La deducción se hace de toda la cantidad en que se remata la Gruesa o Partido, sacando primero de cada cien pesos, un ducado, que se aplica a la Casa excusada o Fábrica de esta Iglesia Catedral; y rebajado el importe de ducados, se saca la novena parte para su Majestad, v.g. si el remate es de 1.000 pesos; éstos multiplicados por 11 reales y un maravedí (que vale cada ducado) hacen 13 pesos 6 reales 10 maravedíes; los mismos que importan los diez ducados, que caben en los 1.000 pesos y rebajados los 13 pesos, 6,10 maravedíes de los 1.000 pesos quedan 986 pesos, 1-23 ½ maravedíes, de los cuales se saca la novena parte para su Majestad.... La distribución de diezmos se hace sacando la mitad de su total importe, el que se aplica a la Dignidad Episcopal y Choro de esta Iglesia Catedral, con deducción de un tres por ciento para el Seminario, y la otra mitad se divide en nueve partes, las dos de ellas pertenecen a su Majestad: un noveno y medio a la fábrica de la Iglesia y otro noveno y medio al Hospital. De los cuatro novenos restantes se pagan varias pensiones, o consignaciones, como son, a los curas rectores de esta misma Iglesia; a sus sacristanes mayor y menor, pertiguero y organista; "a las iglesias de Riobamba, Villa de Ibarra y sus fábricas... lo que se practica según la ley real 23.Lib. 1.tit.16 y con arreglo a la erección de esta Iglesia Catedral; por lo que si fuere distinta la de esa de Popayán, también será distinta la distribución de diezmos"

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 17 de abril - 18 de Diciembre de - 1771.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-49-

Sig.: 5303 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán don Pedro Álvarez y Loya, contador y don Francisco Javier Robles, Tesorero.

Destinatario: Francisco Antonio de Rebolleda, Colector de Rentas Decimales.

Contenido: "Autos sobre el rezago de la administración de diezmos de Cartago en los dos años de 1766 y 67 y sobre las pertenencias de novenos reales y de curas y sacristanes de aquel curato y los de Toro y Anserma, desde el año de 1768 en adelante", a fin de que la Caja de Cartago, cuyo oficial real era don Lázaro de Gardea, recaude los novenos reales y de los

Hospitales, que se estaban debiendo, y se sepa lo que corresponde a curas y sacristanes "para los suplementos de ley hasta el cumplimiento de sus asignaciones.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de mayo - 30 de julio de 1772.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-50-

Sig.: 5335 (Col. C I -11 n)

Remitente: Varios y los Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Juan Bautista Bucheli, don Joaquín de Ibarra y Rosero, y don Matías de Rojas.

Contenido: Diligencias relativas a los remates de diezmos de Pasto y los Pastos y de Barbacoas en los años de 1765 a 68, 1769 a 72, 1773 a 76, que se hicieron así: los de la gruesa de Pasto, en el primer período de 4 años, en-Bucheli, por 13400 pesos; en el 2º en Ibarra y Rosero, por 14000 pesos; y en el tercero, en Rojas, por 12000 pesos; todo para deducir lo que tocaba a la Real Hacienda por novenos reales.

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán.

Fecha: 20 de Diciembre de 1765 - 2 de agosto de 1773.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-51-

Sig.: 5594 (Col. C I -11 n)

Remitente : Don Antonio de Rebolleda, Colector de Rentas decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuentas del Colector referentes al noveno y medio de Iglesias y Hospitales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de diciembre de 1765 - 13 de agosto de 1773.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-52-

Sig.: 5375 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Libro para remates de Diezmos". Constan las anotaciones de los remates hechos desde 1715 hasta 1774, con los nombres de los rematadores, valor de los remates y liquidaciones verificadas por los Oficiales Reales

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de marzo de 1715 - 22 de agosto de 1774.

Folios: 100

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-53-

Sig.: 5399 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Liquidación de rentas decimales de los partidos rematados para los dos años de 1774 y 75 practicada entre la mitra, deán, dignidades, raciones enteras y medias, sacristanes, curas, fábrica, hospitales y novenos reales, según los días en que las raciones y medias raciones fueron posesionadas". Sumaron los diezmos de todos los partidos en este bienio: 40.462 pesos 4 reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de Diciembre de 1774 - 11 de Febrero de 1775.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-54-

Sig.: 5416 (Col. C I -11 n)

Remitente: El Rey; el Gobernador don Juan Antonio Zelaya.

Destinatario: Don Andrés José Pérez de Arroyo.

Contenido: De conformidad con la Real Cédula (que encabeza este expediente), dada en San Lorenzo a 19 de octubre de 1774 y por la cual se reserva el rey el derecho de nombrar los contadores de diezmos en las Catedrales e Iglesias metropolitanas de Indias, pide el Gobernador informe al Colector don Francisco Antonio de Rebolleda y a los Oficiales Reales, y reorganiza el ramo, nombrando contador interino a don Andrés José Pérez de Arroyo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de abril - 29 de agosto de 1775.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-55-

Sig.: 6818 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Francisco de Rebolleda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Rebolleda, en nombre de don Miguel Ramos, Mayordomo de la Fábrica de la iglesia parroquial de Buga, cuyo poder presenta, cobra lo que le corresponde a ésta por el noveno y medio de los diezmos de 1774, y los Oficiales Reales mandan se le pague. El poder de Ramos fue otorgado a don Santiago González de Quijano y a Rebolleda, y éste lo presenta y hace el cobro.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Septiembre de 1775.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada.

-56-

Sig.: 5509 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de las Rentas Decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El contador de diezmos pide a los Oficiales Reales un informe preciso, que éstos le dan, sobre los pagos que hicieron de novenos por 1774 y 75 sin la deducción del ramo de Seminario, para pagar lo que a él le corresponde.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de mayo de 1776.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-57-

Sig.: 5544 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Francisco Rodríguez, Alcalde Provincial y Regidor Perpetuo de Popayán.

Contenido: "Autos contra Rodríguez, quien remató los dos partidos de diezmos: el del Molino a Guachicono y el de Almaguer, en los años de 1772 y 73; el primero por 3.650 pesos y el segundo por 2.310, incluso en éstos 25 pesos anuales de la casa excusada". Se le ejecuta por un débito de 5.910 pesos de novenos reales y noveno y medio de los hospitales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de mayo de 1773 - 4 de Septiembre de 1777.

Folios: 72

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-58-

Sig.: 5725 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Agustín de Salamanca, Sacristán Mayor de la Iglesia de Almaguer.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Sacristán Mayor de Almaguer cobra lo que le corresponde por los dos novenos de los diezmos tocantes al bienio de 1778 y 79, pidiendo se le completen sus estipendios de acuerdo con la Ley, y presenta al efecto dos certificaciones, una del cura don Juan de Dios de la Concepción Montenegro y otra de don Andrés José Pérez de Arroyo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de Febrero de 1779.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-59-

Sig.: 5704 (Col. C I -11 n)

Remitente: El Marqués de Miraflores.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas y cuentas referentes al remate de la gruesa de diezmos de Pasto y Barbacoas para el cobro de los novenos reales, enviados de Quito a los Oficiales Reales de Popayán, a petición de éstos.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 30 de mayo y 2 de junio de 1779.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-60-

Sig.: 5756 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador General de Rentas decimales.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: " Distribución de la mitad de los diezmos (rebajado lo de las casas excusadas) correspondientes al señor Obispo y señores Prebendados en el año de 1779". "Razón de los dos novenos reales de los diezmos del Obispado, excepto los de la Provincia de Antioquia y ciudades de Anserma, Cartago y Toro". " Razón de los cuatro novenos de curas y sacristanes de algunas ciudades del Raposo y Chocó y de lo tocante a la vacante del curato de la iglesia matriz de Almaguer", y certificaciones de recibo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de enero - 12 de abril de 1780.

Folios: 19

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas. Copia Digitalizada

-61-

Sig.: 6170 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Ilmo. Dr. don Jerónimo Antonio de Obregón Mena, Obispo de Popayán.

Contenido: El Gobernador pide datos al Sr. Obispo para cumplir con lo dispuesto por el Regente Visitador General de la Real Contaduría de Santafé, sobre lo que debía observarse según lo acordado por la Junta de Tribunales, para la distribución de los diezmos del Obispado entre sus partícipes, y acompaña copia de la representación del Contador de Diezmos don Andrés José Pérez de Arroyo, en que consta lo determinado por dicha Junta. El Obispo manda al Notario que dé; y éste da, certificación de los límites o extensión y dificultades para la administración de cada curato, desde el Chocó (incluso) hasta el río Mayo, por el sur, y La Plata y Timaná, por el Oriente, a fin de ver los que podían administrarse por un solo cura o debían dividirse etc. Lo referente a Almaguer es lo más pormenorizado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de junio y 13 de julio de 1780.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-62-

Sig.: 5817 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador General de Diezmos.

Destinatario: Dr. Manuel Cornelio de Urrutia y Rojas, Arcediano; Oficiales Reales de Popayán, Robles e Irurita.

Contenido: Cartas del Contador de Diezmos del Obispado sobre asuntos de la Administración a su cargo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de junio de 1779 y 15 de enero de 1780 - 15 de enero de 1781.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-63-

Sig.: 5922 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Robles e Irurita.

Destinatario: Oficiales Reales de Quito Urvina y León.

Contenido: Carta de los Oficiales Reales de Popayán en que piden, a los de Quito se sirvan informarles "lo que perciben de novenos en los diezmos de los Padres Curas de Pasto, Provincia de los Pastos, Barbacoas, Izcuandé y Tumaco", y cartas originales que remiten los Oficiales Reales de Quito, de los Colectores Marqués de Miraflores y don Joaquín Tinajero. Aquel dice que pidiendo los Oficiales Reales datos desde el año de 1769 a 1773, no los puede dar él, porque se encargó de la Colecturía en 1778, y Tinajero, que fue Colector desde 1771 a 1777, informa lo que le consta.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito.

Fecha: 18 de noviembre de 1784 - 3 de abril de 1785.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-64-

Sig.: 5941 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Dr. don José Antonio Carvajal, Cura y vicario de Almaguer; Dr. don Juan Mariano de Grijalba, Cura rector de la Catedral; doctor don José de Rivera, Cura de Cali.

Contenido: "Testimonio comprobante de lo pagado de los tres novenos de curas, correspondientes al año de 1782~, a los curas de Almaguer, la Catedral de Popayán y al de Cali, quien presenta "las letras del Sr. Juez Apostólico Metropolitano, Licenciado don José Carrión y Marfil... por el... Excelentísimo e Ilustrísimo Arzobispo Virrey", que lo declaraban Cura propio de esa ciudad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de abril de 1785

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Copia: Murgueitio. Copia Digitalizada

-65-

Sig.: 5934 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Sacristán de la Iglesia de Almaguer Maestro don Agustín de Salamanca; Maestro don Vicente Hurtado del Águila, cura de Calima; Dr. don Juan Segundo Montalvo, Cura de la Plata.

Contenido: Testimonio de lo pagado por sínodos al Sacristán de la iglesia de Almaguer y a los curas de Calima (Provincia del Raposo) y de la Plata.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de septiembre de 1785.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Ramón de Murgueitio. Copia Digitalizada

-66-

Sig.: 6999 (Col. C III -16 n)

Remitente: Dr. don Antonio Mon, Oidor Visitador de Antioquia.

Destinatario: Don Andrés José Pérez de Arroyo y Junta Superior de Diezmos de Popayán.

Contenido: Oficios del oidor Dr. Mon, Visitador de las provincias de Antioquia, sobre diezmos. Se agrega uno del contador Sr. Arroyo, dirigido a aquel.

Lugar de Procedencia: Antioquia - Medellín.
Fecha: 23 de Septiembre - 25 de Diciembre de 1787
Folios: 12
Observaciones: Manuscrito. Original.

-67-

Sig.: 6036 (Col. C I -11 n)
Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de Diezmos.
Destinatario:
Contenido: "Libro con 202 fojas útiles, con ésta del nema, de borradores de cartas correspondientes al cobro y recaudación de la gruesa de diezmos de este Obispado de Popayán, que corre a mi cuidado desde 1º de agosto de este año de 1775, en que hice el juramento y me recibí en el ilustre Cabildo como Contador de ellos, nombrado por el Sr. Coronel de los reales ejércitos, Gobernador y Comandante General de esta ciudad don Juan Antonio Zelaya y Vergara, en virtud de real cédula de 19 de octubre del año próximo pasado, por la que resolvió su Majestad (que Dios guarde) extinguir los Oficios de Colectores y nombrar Contadores de Diezmos".
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 7 de octubre de 1775 - 4 de junio de 1788.
Folios: 202
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-68-

Sig.: 7492 (Col. C III -16 n)
Remitente: Junta de Diezmos; Manuel Tomás Gorrón, notario y Antonio Astudillo.
Destinatario: Curas de la Provincia de Antioquia.
Contenido: Distribución de novenos a los curas de Antioquia y retención que de ellos hizo el Dr. Fabián Jiménez, Colector de Rentas Decimales de aquella ciudad, al Sacristán Mayor de ella Dr. Juan Ignacio Rodríguez y al cura de la Iglesia Parroquial Dr. don Salvador Cano, y a don Bernardo González, Mayordomo.
Lugar de Procedencia: Popayán - Antioquia.
Fecha: 30 de Septiembre de 1786 - 2 de octubre de 1788.
Folios: 5
Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas por Gorrón y Astudillo.

-69-

Sig.: 6276 (Col. C I -11 n)
Remitente: Dr. don Juan Francisco de Velarde y su poderdante don Mariano José de Ayora, Presbítero.
Destinatario: Junta Mayor de Diezmos de Popayán.
Contenido: Poder del Pbro. Ayora al Dr. Velarde, para que cobre los novenos que se le debían de los diezmos correspondientes al bienio de 1786 y 87. Petición de Velarde. Resolución de la Junta que manda se cobre en Cartago, y no habiéndose obtenido nada, por que el Oficial Real de esa ciudad dificultó el cobro, vuelve el asunto a Popayán, de donde la Junta remite testimonio de todo al Virrey.
Lugar de Procedencia: Cartago - Popayán.

Fecha: 18 de diciembre de 1787-12 de Septiembre de 1788.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-70-

Sig.: 6844 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Oficios del Contador sobre asuntos relacionados con las rentas a su cargo; pago de novenos; remesas hechas por disposición superior etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de abril de 1758 - 23 de Noviembre de 1789.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original.

-71-

Sig.: 6095 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de Diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuentas de lo cobrado y que debía enterarse por diezmos a las cajas reales, y certificaciones de los remates de diezmos de las Provincias de Novita y el Raposo para el año de 1789.

Lugar de Procedencia: Popayán - Nóvita - La Cruz (Raposo)

Fecha: 9 de agosto de 1788 - 31 de Diciembre de 1789.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Copias y original. Copia Digitalizada

-72-

Sig.: 7198 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Felipe de Gurmendi y su hijo don Bartolomé de Gurmendi, Pbro.

Destinatario: Junta de Diezmos de Popayán.

Contenido: Don Felipe en nombre de su hijo don Bartolomé, cura propio del pueblo de San José de Noanamá, pide se consulte a la Junta de Tribunales de Santafé si se pagan a los respectivos interesados los novenos que les corresponden, desde que se hacen los remates de diezmos por curatos y que por orden de dicha Junta se hallaban depositados en Cajas Reales en lo tocante al Chocó, etc. Se hace la consulta, enviando copia de las diligencias al respecto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de Septiembre de 1788 - 26 de enero de 1789.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-73-

Sig.: 6079 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Varios curas y sacristanes.

Contenido: Copia de los comprobantes relativos a "lo pagado por sínodos de curas y sacristanes" el año de 1788, dada por el escribano Antonio Astudillo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de Diciembre de 1789.

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica. Copia Digitalizada

-74-

Sig.: 6118 (Col. C I -11 n)

Remitente: El Marqués de Miraflores y don Andrés José Pérez de Arroyo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Comprobantes de lo que enteró por novenos de diezmos de Quito, el Marqués de Miraflores, como Colector de Rentas Decimales de esa ciudad, por mano del Dr. don José María de Mosquera, y de lo enterado por don Andrés José Pérez de Arroyo, Colector del Obispado de Popayán.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 18 de Diciembre de 1788 - 28 de junio de 1790.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original y copias auténticas. Copia Digitalizada

-75-

Sig.: 6138 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales Groot y Carriazo.

Destinatario: Don Manuel Junguito Baquerizo, Gobernador del Chocó.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales al Gobernador de la Provincia del Chocó, para que proveyera lo conducente al cobro de las cuartas episcopales que se adeudaban al Sr. Obispo de Popayán don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, y diligencias pertinentes actuadas o mandadas seguir por el Gobernador acerca de los curas que debían dichas cuartas.

Lugar de Procedencia: Popayán - Nóvita

Fecha: 18 de agosto de 1788 - 25 de marzo de 1790 y 22 de noviembre de 1791

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-76-

Sig.: 6137 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales, don Pedro Groot, Contador y don Lucas Alonso Carriazo, Tesorero.

Destinatario: Teniente de Gobernador de Buga don José Vicente Serrano.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales para que el Teniente de Buga cobre de don Miguel Ramos 148 pesos que adeudaba por cuartas a la mortuoria del Sr. Obispo Obregón; diligencias del Teniente de dicha ciudad y pago que hace Ramos y que el Teniente remite a Popayán, en un libramiento contra don Manuel Agustín Varela.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.

Fecha: 19 de Octubre - 7 de Noviembre de 1791.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-77-

Sig.: 6360 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Miguel Ramos y su hijo el Dr. don José María Ramos, Pbro., su apoderado.

Destinatario: Oficiales Reales y Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Expediente relativo a las cuartas episcopales del Ilustrísimo Sr. Obregón y Mena que don Miguel Ramos, vecino de Buga, cobró por encargo de aquel con destino a la fábrica de la iglesia parroquial de dicha ciudad. Por carta del mismo Ramos al Sr. Obispo y en la que le daba cuenta de las "cuartas del año 84, con fecha 6 de junio de 85, poco más de un mes antes de la muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo", se le hizo cargo solo de 148 pesos 4 reales, y se le libertó de dar cuenta de todas las cobradas, atendiendo a la "honradez, formalidad y exactitud del expresado don Miguel" y a la confianza que le tuvo el Sr. Obregón, según concepto del albacea fideicomisario de éste Dr. Juan Mariano de Grijalba y del abogado Fiscal de la Real Audiencia Dr. Félix Restrepo. El Sr. Obispo había cedido sus cuartas hasta el año de 1776, y luego se extendió la cesión como aparece de lo expuesto por el Fiscal.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de enero de 1774 - 12 de marzo de 1792.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-78-

Sig.: 6359 (Col. C I -11 n)

Remitente: Herederos del Ilmo. Sr. Dr. don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena.

Destinatario: Gobernador e Inspector General de Popayán.

Contenido: "Expediente sobre recaudar de los Padres Curas de este Obispado lo que adeuda al Ilmo. Sr. Obregón y Mena por razón de cuartas".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de agosto de 1785-14 de agosto de 1792.

Folios: 73

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-79-

Sig.: 6362 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don José Antonio de Lago, Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: Autos sobre recaudación de cuartas a favor del Ilmo. Sr. Obregón en Cali. Los Oficiales Reales de Popayán, dirigen sobre el particular un despacho al Teniente de aquella ciudad y éste procede en consecuencia.

Lugar de Procedencia: Popayán - Cali.

Fecha: 20 de mayo de 1786 - 12 de marzo de 1792.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-80-

Sig.: 6361 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Basilio de Angulo y Gorvea.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Expediente que contiene lo que don Francisco Basilio de Angulo y Gorvea adeuda por razón de cuartas y por lo que fue a su cargo como albacea del maestro don Francisco Javier López", cura que fue de Mercaderes. Muerto ya en 1792 don Francisco Basilio, se hace cargo esta deuda a su testamentaria.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de mayo -12 de agosto de 1786 y 12 de marzo de 1792.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-81-

Sig.: 6921 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Carlos Antonio del Mazo, Contador de Diezmos de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del Contador de rentas decimales sobre novenos de los curas de Barbacoas y Pasto.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 3 de marzo de 1792 - 6 de Diciembre de 1793.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-82-

Sig.: 6386 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Comprobantes "de lo pagado por vacantes eclesiásticas...y menores.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de Octubre de 1792 - 16 de Septiembre de 1793.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Copias dadas por el escribano Antonio Astudillo. Copia Digitalizada

-83-

Sig.: 6388 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de Diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Comprobantes de lo enterado por novenos de diezmos de curas y sacristanes del Chocó y de lo que se adeudaba por diezmos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de Diciembre de 1792-31 de Diciembre de 1793.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Copias del escribano Astudillo. Copia Digitalizada

-84-

Sig.: 6481 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Curas y sacristanes de varios lugares.

Contenido: Comprobantes de lo pagado en 1795 por sínodos de curas y sacristanes, mediante la presentación de las cuentas respectivas por los interesados, las que constan.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de Noviembre de 1794 -7 de abril de 1796.

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica. Copia Digitalizada

-85-

Sig.: 6463 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Cuaderno en que se puntualizan los enteros que se van haciendo en las reales cajas, por expolios y cuartas pertenecientes al Ilmo. Sr. Obregón y Mena, difunto." "Año de 1786". "Cartas dirigidas por los Oficiales Reales sobre el asunto". "Razón de lo que se debía a esta testamentaría". Liquidación de cargo y data en que se demuestra el testado de los expolios y cuartas de dicho Sr. Obispo y una carta del Licenciado don José de Robles Cepeda.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de julio de 1786-: -25 de Septiembre de 1797.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-86-

Sig.: 6544 (Col. C I -11 n)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán Campo y León.

Destinatario: Curas del Obispado.

Contenido: Mediante el cobro de los novenos de diezmos que correspondían a los curas y sacristanes y del sínodo en general, presentado por unos y otros o sus apoderados y previas las comprobaciones correspondientes al producto del Beneficio respectivo y al servio por ellos prestado, como se estilaba, los Oficiales Reales mandan se les paguen a aquellos sus sínodos y estipendios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de Febrero - 31 de Diciembre de 1798.

Folios: 99

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio Astudillo. Copia Digitalizada

-87-

Sig.: 7019 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de Diezmos

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: "Razón que da el Contador Real propietario, de los diezmos de este obispado por lo correspondiente a los novenos reales de los diezmos...rematados por curatos (el año 1796) excepto los de la Provincia de Antioquia que se rematan y satisfacen allá y los de la jurisdicción de Cartago que se enteran en sus cajas reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de mayo del 98.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio Astudillo.

-88-

Sig.: 6583 (Col. C I -11 n)

Remitente: Don Francisco Jiménez de Ulloa, Regidor.

Destinatario: José Hurtado, Corregidor de Guambía.

Contenido: Jiménez de Ulloa como Regidor perpetuo de primera nominación, en quien residía el Gobierno por ausencia del Gobernador Nieto, pasa a Hurtado la lista que presentó Francisco Antonio Álvarez, “de los indios que le son deudores de los diezmos del tiempo que fue arrendador de ellos”, “para que haga que sean efectivas todas sus partidas ejecutivamente”.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de marzo - 17 de junio de 1801.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-89-

Sig.: 7308 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don José Antonio Pérez Valencia, Contador de Diezmos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Comprobantes sobre novenos reales de diezmos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de abril de 1796-24 de Diciembre de 1802.

Folios: 14 (5 legajos)

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas.

-90-

Sig.: 7040 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Joaquín y don Miguel Tinajero y Guerrero.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Don Joaquín da poder a su hermano don Miguel, como albacea del Pbro. Don José Tinajero y Guerrero, su hermano también, para cobrar todo lo que por estipendios le hubiera quedado a deber la real caja de Popayán, por el beneficio que tenía en el curato de Guachucal. En tal virtud, don Miguel hace el cobro y presenta el nombramiento hecho a don José, por designación del Gobernador don José Ignacio Ortega, de la terna que le pasó la autoridad eclesiástica etc.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 16 de junio de 1800 -2 de Septiembre de 1802.

Folios: 33

Observaciones: Manuscrito. Original.

-91-

Sig.: 7182 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, y don José Antonio Pérez Valencia.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de Pérez de Arroyo y de Pérez de Arroyo y Valencia, Contadores sucesivamente, de las rentas decimales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de junio de 1782 - 18 de Noviembre de 1805.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original. Algunos folios deteriorados.

-92-

Sig.: 6725 (Col. C I -11 n)

Remitente: Dr. don José Antonio Pérez Valencia.

Destinatario: Varios.

Contenido: "Libro Quinto de borradores de cartas, oficios y cuentas de diezmos correspondientes al cobro y recaudación de la gruesa de diezmos de este obispado de Popayán, que corre a mi cargo desde 19 de agosto de 1775, según mas extensamente se expresa en la nema del libro primero comenzándose éste en primero en diciembre de 1801 con carta de don Ramón de la Torre y acabando "con oficio al Juez de Diezmos de la villa de Marinilla don Jorge Ramón de Posada, el 8 de febrero de 1807.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de Diciembre de 1801 - 7 de Febrero de 1807.

Folios: 136

Observaciones: Manuscrito. Sin firmas. Encuadernado: le falta la pasta. Copia Digitalizada

-93-

Sig.: 7351 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo y don José Antonio Pérez Valencia.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios sobre consolidación y diezmos y una cuenta anterior sobre bulas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de Diciembre de 1796 y 13 de marzo de 1805 - 14 de julio de 1808.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-94-

Sig.: 7552 (Col. C III -16 n)

Remitente: Dr. Don José Antonio Pérez Valencia, Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Varios.

Contenido: Comprobantes de cuentas referentes a novenos de diezmos, vacantes menores y mayores, expolios del Ilmo. Sr. Velarde y Bustamente, indultos, mesadas y medias annatas eclesiásticas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de enero -10 de Noviembre de 1809.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas por el escribano Astudillo.

-95-

Sig.: 7363 (Col. C III -16 n)

Remitente: Don Francisco de Ayala, Gobernador Militar y Político de Antioquia, y don Andrés Marcelino de Urruburu.

Destinatario: Juez Colector de Diezmos de Popayán.

Contenido: Habiendo obtenido la ciudad de Antioquia que a la promoción o muerte del Sr. Obispo de Popayán don Ángel Velarde y Bustamante, quedaría erigida la diócesis de esa ciudad, el Gobernador de la Provincia manda se embarguen las cuartas episcopales que correspondían a dicho Sr. Velarde en Antioquia, por que acababa de morir (1809) y estaba esa Provincia en posesión de la gracia concedida a la ciudad, cuya iglesia debía considerarse ya como catedral etc.; con lo cual el Colector de Diezmos envía al de Popayán, de quien dependía, el expediente del caso para los efectos consiguientes.

Lugar de Procedencia: Antioquia.

Fecha: 27 de abril - 17 de agosto de 1809.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-96-

Sig.: 6784 (Col. C III -16 n)

Remitente: Bartolomé de Figueroa, escribano de Buga.

Destinatario: Antonio Astudillo, escribano de Popayán.

Contenido: Remite Figueroa, con certificaciones y cartas explicativas, la "relación de los remates de diezmos que se han celebrado ante los señores de la Junta Subalterna, con expresión de los partidos y excusadas, desde 1º de julio de 1807, para el de 1808". La última carta trata también del deslinde de jurisdicciones entre Cali y Buga.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 25 de marzo de 1808 -19 de junio y 10 de Febrero de 1810.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-97-

Sig.: 12184 (Col. C III -16 n)

Remitente: Francisco Antonio de Rebolleda.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: "Razón del importe del noveno y medio que corresponde a las Iglesias de Nóvita, Raposo, y Yurumangui, por los años del bienio de 1758 y 1759", que rinden los señores Contador Don Laureano Díaz de Ulloa y el Tesorero Don Patricio de Yanguas, Oficiales Reales de la Real Hacienda y Cajas de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de abril de 1761.

Folios: 2

Observaciones Manuscrito. Original. Documentos deteriorados. Hay 3 folios en blanco.